

Versión 2.0

Entidad	AGUAS DEL HUILA SA ESP NIT: 800'100.553-2		
Destinatarios	Administración de la entidad, Usuarios de los servicios, proveedores; entes de vigilancia y control, y comunidad en general.		
Responsable Emisión	MELBA CHARRY MOSQUERA,	CUATRIMESTRE:	12JUL-11NOV/17
	Asesor oficina de control Interno	FECHA DE ELABORACIÓN:	NOVIEMBRE DE 2017
EACTOR DE ENTORNO DE CONTROL			

#### FACTOR DE ENTORNO DE CONTROL



ESTADO INTERMEDIO

### INTERPRETACIÓN PARA LA ENTIDAD / El modelo a este nivel debería permitirle:

- Establecer claramente las funciones, la periodicidad de reunión y el alcance de las actividades del Equipo de Trabajo Institucional frente al Control Interno (Equipo MECI).
- Poseer una Alta Dirección que propende por el cumplimento de la misión y la visión, facilitando que los servidores entiendan su papel en la ejecución de los procesos.
- Operacionalizar el Comité de Coordinación de Control interno (periodicidad de reunión, priorización de temas, entre otros).
- Contar con procesos de gestión del talento humano en vías de mejora, mediante programas de bienestar, inducción, re-inducción, planes de incentivos y el plan institucional de formación y capacitación estructurados formalmente y siguiendo los lineamientos normativos relacionados.
- Establecer las interrelaciones entre los procesos, así como planificar procedimientos para la ejecución de dichos procesos, los cuales requieren mejoras para optimizar su trazabilidad.
- Facilitar el conocimiento por parte de la Alta Dirección mediante la política y el plan de comunicaciones de información relevante para el cumplimiento de las funciones de los servidores.
- Conocer integralmente el régimen de contabilidad pública y aplicarlo de forma general.
- Determinar los niveles de autoridad y responsabilidad para el desarrollo de los procesos, mediante su estructura y cultura organizacional.

### FACTOR DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## INTERPRETACIÓN PARA LA ENTIDAD / El modelo a este nivel debería permitirle:



**INTERMEDIO** 

- Aplicar los lineamientos establecidos en la normatividad vigente, relacionados con la atención al ciudadano.
- Contar con un sistema de información para la captura, procesamiento, almacenamiento y difusión de la información.
- Poseer mecanismos para la recolección de sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias de las partes interesadas (ciudadanía, proveedores, entes de control, entre otros), pero que aún requieren mejoras a fin de lograr la recepción, clasificación y distribución, así como un seguimiento a las respuestas y la trazabilidad de la información.
- Contar con canales de comunicación externos (por ejemplo, sitio web, redes



....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).





Versión 2.0

- sociales, radio, televisión, entre otros), que consideren los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable.
- Contar con un comité interno de archivo que como mínimo se encargue de temas relacionados con TRD, TVD, PGD, PINAR y política de gestión documental.
- Aplicar los lineamientos normativos para la gestión documental. (contar con tablas de retención documental)
- Utilizar los mecanismos de recolección de información de las sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores públicos, para su análisis en pro de una mejora a los procesos.
- Presentar de manera oportuna los estados, informes y reportes contables requeridos por la normatividad vigente.
- Contar con una estrategia de comunicación interna y externa (que incluye política, plan y canales de comunicación) que permite el flujo de información entre sus diferentes niveles y áreas.
- Identificar los ajustes institucionales necesarios para el cumplimiento de la normatividad relacionada con la ley de transparencia y acceso a la información.
- Realizar la transferencia de archivos y la disposición de documentos según lo establecido por la norma.

#### FACTOR DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INTERPRETACIÓN DE LA ENTIDAD / El modelo a este nivel debería permitirle:

Último puntaje obtenido 4,38

ESTADO SATISFACTORIO

- Validar los procesos y procedimientos con respecto a la información suministrada por la ciudadanía y/o partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.
- Validar los procesos y procedimientos con respecto a la opinión externa sobre la gestión de la entidad.
- Realizar el cargue de información asociada a los respectivos indicadores diseñados.
- Analizar los resultados obtenidos a partir de los indicadores.
- Divulgar los cambios a los procesos y procedimientos a los interesados.
- Mantener actualizado el mapa de procesos de acuerdo con los cambios y las mejoras realizadas a las caracterizaciones de los procesos.
- Contar con un proceso contable adecuadamente estructurado y documentado (caracterización), teniendo en cuenta la regulación contable y la política institucional y que garantice la generación de información financiera con adecuados niveles de calidad, identificando los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable.
- Tener individualizados en la contabilidad los bienes, derechos y obligaciones.
- Mantener actualizado el manual de operaciones (o de procesos y procedimientos) de acuerdo con los cambios y mejoras realizadas a los procesos.
- Realizar el seguimiento a la planeación institucional frente al cumplimiento del cronograma y las metas asociadas.



....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).





Versión 2.0

Contar con un mapa de procesos que se revisa y actualiza de acuerdo con los cambios del entorno, normativos u otros aspectos relevantes para el desarrollo de las funciones de la entidad.

## FACTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

#### INTERPRETACIÓN DE LA ENTIDAD / el modelo a este nivel debe permitirle:

Último puntaje obtenido 4,92

**ESTADO AVANZADO** 

- Mantener actualizada la Política de Administración del Riesgo, de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales.
- Permitir a la Entidad el conocimiento y aplicación de la metodología de administración del riesgo de forma completa.
- Contar con un mapa de riesgo por proceso, el cual es revisado, actualizado y divulgado continuamente.
- Garantizar que los mecanismos de control y seguimiento permiten una adecuada administración del riesgo.
- Formalizar el mapa de riesgos institucional como una herramienta efectiva de seguimiento a aquellos riesgos identificados como críticos para el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad, incluyendo los asociados a posibles actos de corrupción.
- Garantizar el conocimiento por parte de los servidores de todos los mecanismos relacionados con la Gestión del Riesgo.
- El cierre integral de la información producida en todas las áreas o dependencias que generen hechos económicos.
- Tener adecuadamente identificados los riesgos de índole contable, gestionarlos y monitorearlos permanentemente, para tomar las acciones del caso.

#### **FACTOR DE SEGUIMIENTO**

#### INTERPRETACIÓN PARA LA ENTIDAD:

Último puntaje obtenido 4,09

**ESTADO SATISFACTORIO** 

- Ejecutar de manera correcta (cumpliendo plazos, objetivos y alcances) el Programa Anual de Auditorías.
- Determinar e implementar acciones correctivas y/o preventivas a los procesos, con base en el análisis de la información recibida de forma interna y externa.
- Formalizar el Plan de Mejoramiento Institucional, identificando las acciones que mejoren sustancialmente el desempeño de la entidad y resuelvan los hallazgos encontrados por los organismos de control.
- Formalizar el Plan de Mejoramiento por Procesos, dando lineamientos claros sobre mecanismos de contingencia en caso de presentarse fallas en el desarrollo de los procesos e identificando acciones que permitan superar estas fallas.
- Formalizar el Plan de Mejoramiento Individual, permitiendo el continuo conocimiento del desempeño individual de los servidores.



....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17 Teléfonos 8 75 31 81 - 8 75 23 21 fax: Ext. 124 www.aguasdelhuila.gov.co Neiva – Huila (Colombia).





Versión 2.0

### MADUREZ GLOBAL DEL MECI EN LA ENTIDAD SEGÚN PONDERACIONES DE LAS ENCUESTAS DEL DAFP

Último puntaje obtenido 78,39%

## INTERPRETACIÓN PARA LA ENTIDAD: ESTADO SATISFACTORIO

Según los instructivos evaluativos estandarizados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, este resultado global indica que la entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

#### **RECOMENDACIONES GENERALES - OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Cumplimiento de las siguientes actividades, por parte de la administración de la sociedad:

- -. Armonización plena de la ley 1712/14 transparencia y acceso información pública, con otras disposiciones preexistentes en la materia, y elaborar un cronograma de implementación, teniendo en cuenta factores importantes como la administración electrónica de datos; reutilización de la información del sector público; gobierno abierto; rendición de cuentas; buen gobierno; open data; el plan de gestión documental anual, y en general los ajustes, complementación y actualización de instrumentos existentes. Lo mismo que la responsabilidad de reporte de información frente al sistema de información y gestión del empleo público **SIGEP** y Sistema único de información de trámites **SUIT**.
- -. Ajustar y/o actualizar anualmente las estrategias del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC de acuerdo con la metodología establecida en el Decreto 124 del 26-01-2016.
- -. Incluir dentro de los planes de acción de la entidad, las actividades de desarrollo e implementación del modelo integrado de planeación y gestión MiPG, en concordancia con el decreto 1499 de 2017 emitido por el departamento administrativo de la función pública DAFP.

Malas ousnay D

MELBA CHARRY MOSQUERA
Asesor Oficina de Control Interno

Proyecto: WAG- Prof. Apoyo procesos de CI



